REFORMA

FECHA

SECCIÓN

22/2/2025

LEGISLATIVO



No se debe admitir tono de chantaje, dice Monreal sobre Mayo



El coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, rechazó el "**tono de chantaje**" de la carta en la que **Ismael "El Mayo" Zambada**, exigió al Gobierno mexicano su repatriación.

En entrevista en **San Lázaro**, el legislador dijo que, de acuerdo con el **derecho internacional**, México está obligado a brindarle, como a cualquier otro mexicano, ayuda al líder del Cártel de Sinaloa, lo cual no implica que se proteja a un narcotraficante.

Monreal dijo que si bien el Consulado General de México en Nueva York tenía que recibir la misiva que le entregó el representante legal de "El Mayo", para hacerla llegar a la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Estado mexicano no puede admitir la amenaza de "colapso".

"Lo que no debe admitir es el **tono de chantaje**. Eso sí, no. El tono de que 'si no haces esto, pasará esto', eso no. Me parece que el Estado

PERIÓDICO

REFORMA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/2/2025

LEGISLATIVO



no puede admitir, el Estado mexicano, ningún chantaje de ninguna persona, y menos de un presunto delincuente", sostuvo.

REFORMA publicó este viernes que Ismael "El Mayo" Zambada exigió al Gobierno de México, a través de una carta que su abogado entregó al Consulado en Nueva York, que reclame a Estados Unidos su repatriación porque, de no hacerlo, la relación entre ambos países sufrirá un "colapso".

Monreal dijo que desconoce a qué se refiere el narcotraficante con ese término, pero advirtió que, ante ello, lo correcto es que la investigación que inició la Fiscalía General de la República siga adelante.

"Es un asunto de él y que me parece que lo más correcto es que la investigación, la carpeta de investigación, siga adelante en México, en Estados Tribunal de Unidos se haga fue secuestrado, traicionado, y que fueron autoridades de Estados Unidos violando el tratado de extradición quienes lo aprehendieron y lo presentaron en la Corte de Nueva York", expresó.

Tras reconocer que es un "asunto delicado", Monreal dijo que independientemente de los delitos que haya cometido "El Mayo", México debe cuidar que en su caso, se cuide la legalidad y el Estado de Derecho.

"Lo que debe de hacer el Gobierno preside que Presidenta Claudia Sheinbaum es brindar. como а cualquier nacional, la ayuda que en el derecho internacional y en nuestro derecho interno se obliga al Estado mexicano.

"Y si la defensa demuestra, la defensa, que fue secuestrado y que fue ilegalmente llevado a los Estados Unidos, tiene que proceder a señalar que se violó la ley, se violó el tratado de extradición y, por tanto, el principio de legalidad, pero no tiene nada que ver con que la Presidenta proteja o ayude a algún narcotraficante", dijo.

Sobre la denuncia de que fue secuestrado, Monreal dijo que es un señalamiento que el líder del Cártel de Sinaloa debe probar ante los tribunales.

"En la carta del abogado que presentó al Consulado que hoy leí en los medios, afirma que 'El Mayo' Zambada fue traicionado por un conocido y, además, fue secuestrado. Eso tendrá que hacerlo valer el abogado PERIÓDICO

REF RMA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/2/2025 LEGISLATIVO



o los abogados de él en la corte y en el juzgado en donde se está llevando a cabo este asunto en Nueva York. Los abogados tienen que presentar las pruebas de que así sucedió, indicó.

https://www.reforma.com/no-se-debe-admitir-tono-de-chantaje-dicemonreal-sobre-mayo/ar2958212?v=5